

El CGAE traslada en su circular 90/2020 los informes elaborados por la Abogacía con aportaciones para el CGPJ y el Ministerio de Justicia

Por parte del Ministerio de Justicia y como se ha anunciado en los medios de comunicación, el viernes pasado en la reunión con el CGPJ, la Fiscalía y las CC.AA. con competencias transferidas, se pidió a la Abogacía que enviases tres informes:

- Uno primero, sobre las posibles medidas de choque que tuvieran cabida en un Decreto-Ley que debía presentarse antes de las 9 de la mañana del lunes. Otro, sobre las medidas a adoptar al amparo de la disposición 19ª del Decreto 11/2020, debía presentarse en la mañana del martes. Ambos informes vienen a exponer lo que, en su día, manifestamos en el presentado con fecha 8 de abril.
- Se nos interesa uno tercero relativo a todas aquellas **medidas que pensamos que tendrían cabida en una Ley de Agilización procesal**, en la que se quiere hacer hincapié en las adaptaciones tecnológicas. Para este último, el CGAE solicita la colaboración de los Colegios pidiendo cuantas aportaciones consideren oportunas antes del sábado 25 de abril. Igualmente como anunció el CGAE, se les pidió informe por el CGPJ sobre medidas a adoptar de manera prioritaria a grupos vulnerables.

Si eres colegiado/a y deseas formular tus propuestas al Plan de Choque, **PARTICIPA**.